

NIF	Apellidos y nombre	Idioma obligatorio	Idioma voluntario	Causas de exclusión
12396518-R (1)	SEVILLANO CALVO, ANTONIO LUIS	INGLES.	-	(A) (C).
9432809-A	SOLIS GONZALEZ, JORGE	INGLES.	-	(B).
34048328-W (1)	TELLADO TORREJON, JUAN LUIS	INGLES.	-	(C).
32691521-B	VARGAS LOPEZ, RAQUEL	INGLES.	-	(C).

TOTAL: 29.

(1) Aspirantes a los que les es de aplicación lo dispuesto en los artículos 7.b) y 8 del Real Decreto.

ANEXO II

Convocatoria a pruebas

Primera prueba (aptitud física)

Los opositores que en la lista de admitidos aparecen con la indicación «(1)», son los aspirantes a los que les es de aplicación lo dispuesto en los artículos 7, b) y 8 del real decreto 614/1995, de 21 de abril (exentos de realización de pruebas físicas).

Fechas:

Día 5 de febrero de 2007:

Del número 2, Sra. Urdiales Molina, Vanessa.
Al número 581, Sr. De Jaén Gil, Francisco Javier.

Día 6 de febrero de 2007:

Del número 582, Sr. De Juan Calvo, José.
Al número 1.224, Sra. Herrero Herrero, María Elena.

Día 7 de febrero de 2007:

Del número 1.226, Sra. Herrezuelo Ramos, Diana.
Al número 1.827, Sra. Ortiz Pérez, Regina.

Día 8 de febrero de 2007:

Del número 1.828, Sr. Orue Rocco, Carlos.
Al número 2.425, Sr. Turrion Hernández, Luis.

Hora: Diariamente a las 9,00 horas.

Lugar: Polideportivo Municipal de Vicálvaro, P.º del Polideportivo, s/n.

Metro: San Cipriano y Vicálvaro. Autobuses E.M.T.: Líneas: 4-100-106-130) (Madrid).

Para la realización de esta prueba los opositores deberán acudir provistos del D.N.I., atuendo deportivo y entregar al Tribunal un certificado médico oficial en el que se haga constar que el aspirante reúne las condiciones físicas precisas para realizar los ejercicios deportivos. La no presentación de dicho documento supondrá la exclusión del aspirante del proceso selectivo.

La convocatoria y el lugar de celebración de las restantes pruebas se harán públicos oportunamente, según lo previsto en la base 6.6 de la convocatoria, en el tablero de comunicados de la División de Formación y Perfeccionamiento, Avda. Pío XII, número 50, de Madrid, y en la página web de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil, www.policia.es

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

1364 *RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2007, del Consejo Económico y Social, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos al proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo con la categoría de Auxiliar de Ofimática y Reprografía y se convoca a los aspirantes al ejercicio de la fase de oposición.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Pro-

moción Profesional de los funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en la base 4 de la Resolución del Presidente del Consejo Económico y Social de 29 de noviembre de 2006, por la que se anuncia convocatoria de proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo con la categoría de Auxiliar de Ofimática y Reprografía, se acuerda:

Primero.-Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos que se encuentra expuesta en la sede del Consejo Económico y Social (C/ Huertas, 73, 28014 Madrid), Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas y en la página web del Consejo Económico y Social, (<http://www.ces.es>).

Segundo.-Los aspirantes omitidos, por no figurar en las listas de admitidos disponen de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado, para subsanar los defectos que hayan motivado su omisión en la lista de admitidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado, no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

Tercero.-Convocar a los candidatos a la realización del ejercicio de la fase de oposición que se celebrará el día 12 de marzo de 2007 a las 10,00 horas en el aula de la Escuela Universitaria de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, calle Alfonso XII n.º 5, 28014 Madrid.

Madrid, 10 de enero de 2007.-El Presidente del Consejo Económico y Social, Marcos Peña Pinto

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

1365 *RESOLUCIÓN de 9 de enero de 2007, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se declara aprobados a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, mediante el sistema de concurso-oposición, en el marco del proceso de consolidación del empleo temporal, en el ámbito del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y sus organismos autónomos.*

Finalizadas las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, mediante el sistema de concurso-oposición, en el marco del proceso de consolidación del empleo temporal, en el ámbito del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y sus Organismos Autónomos, convocadas por Orden APU/3842/2005, de 24 de noviembre («BOE» del 10 de diciembre siguiente) y de conformidad con el artículo 22.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («BOE» del 10 de abril siguiente),

Esta Secretaría General para la Administración Pública ha resuelto:

Primero.-Hacer pública como anexo de esta Resolución la relación definitiva de aspirantes que han superado las referidas pruebas selectivas, por el sistema de concurso-oposición, por orden de puntuación obtenida en función de la suma de las puntuaciones alcanzadas en ambas fases.

Segundo.-Los aspirantes que figuran en la relación definitiva de aprobados presentarán en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Subdirección General de Ordenación y Desarrollo de los Recursos Humanos de los Organismos Autónomos y de la Seguridad

Social, calle Agustín de Bethencourt, 4, 28003 Madrid, en las oficinas de Registro propias o concertadas con la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de 20 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la citada relación definitiva de aprobados en el «Boletín Oficial del Estado», los siguientes documentos:

a) Fotocopia compulsada del título de Bachiller Superior, Bachillerato Unificado Polivalente, título de Bachiller LOGSE, Formación Profesional de segundo grado o equivalente, o tener aprobadas las pruebas de acceso a la Universidad para mayores de 25 años, o en su defecto, certificación académica acreditativa de haber realizados todos los estudios necesarios para la obtención del respectivo título. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberán justificar estar en posesión de la credencial que acredite su homologación.

Los aspirantes aprobados compulsarán las copias de los documentos originales ante las Oficinas de Registro donde se presenten los mismos.

b) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las funciones públicas.

Los aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán presentar, además de la declaración relativa al Estado español, declaración jurada o promesa de no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la función pública.

Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaran la documentación o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos exigidos en la convocatoria, no podrán ser nombrados funcionarios de carrera y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Tercero.—Las plazas serán ofertadas a los aspirantes aprobados por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Cuarto.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que la dictó en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, o ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados sus domicilios, a su elección, en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde el día siguiente al de su publicación, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 regla segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 9 de enero de 2007.—La Secretaria General para la Administración Pública, Consuelo Sánchez Naranjo.

ANEXO

Relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas

Apellidos y nombre	N.º D.N.I.	Puntuación fase de oposición	Puntuación fase de concurso	Puntuación total	N.O.P.S.
Sánchez Chico, M. Fátima	50178859	96,36	45	141,36	1
García Hernández, M. de las Nieves	50708706	94,32	45	139,32	2
Pérez Gigorro, Ana Isabel	7475469	91,65	45	136,65	3
Santiago Alba, Ana María	52089603	91,65	45	136,65	4
Serrano Sierra, M. Carmen	5382311	88,8	45	133,8	5
Acedo Suero, Manuel	2856930	87,21	45	132,21	6
Jiménez Martín, Juan Alfonso	2239571	91,58	40	131,58	7
Soto Panadero, Pedro	7516581	91,58	40	131,58	8
Kroebel Cabello, Silvia	2624446	86,26	45	131,26	9
Ramos Sánchez, M. Rosalía	50945785	90,82	40	130,82	10
Álvarez Arnaldo, Cristina	2532402	89,64	40	129,64	11
Ciudad Caballero, José María	2204826	88,75	40	128,75	12
Alcaina González, Eva Patricia	50085101	83,71	45	128,71	13
Abreu Somalo, Beatriz	7228072	82,63	45	127,63	14
Bartolomé Serrano, Roberto	52110231	81,82	45	126,82	15
Ortega Ceacero, José Antonio	51681874	86,81	40	126,81	16
García Gómez, M. Isabel	5212882	85,03	40	125,03	17
Gómez Rojo, Antonio	51918102	83,42	40	123,42	18
Lorente Minguito, Almudena	7520297	83,04	40	123,04	19
Miranda Corraliza, Francisca	2207324	82,49	40	122,49	20
Ferrer Ontín, M. Soledad	2094088	82,49	40	122,49	21
Herrera Jimenez, Rosa María	2511302	82,17	40	122,17	22
Andrés Sánchez, M. Carmen	51671214	80,74	40	120,74	23
Prieto Marcos, Ana María	51347534	78,38	40	118,38	24
Gallego Sánchez, Ángel	2875859	78,05	40	118,05	25
Paradinas Hernández, Álvaro	50073469	76,97	40	116,97	26
Gordo Benlliure, Milagros	2628279	74,82	40	114,82	27
Barrena del Río, M. Ángeles	1807871	74,6	40	114,6	28
Cortes Chumillas, M. del Mar	11795566	68,21	45	113,21	29
Martínez Castillo, M. Carmen	50809830	72,53	40	112,53	30
Mencos Esquivel, Joaquin	50663822	66,74	45	111,74	31
Sanz Ruiz, M. Cruz	50801855	64,99	45	109,99	32
Cortes Rega, Fernando	2851591	66,06	40	106,06	33
Barbacil Gutiérrez, Susana	51926139	65,26	40	105,26	34
Aguerralde Muñoz, M. Dolores	51055940	61,76	40	101,76	35
Blanco Serna, Isidro	6246711	92,46	5	97,46	36
Aranda Nicolás, Julio Javier	8813577	52,19	40	92,19	37
López Ruiz, Miguel Ángel	50179622	86,78	5	91,78	38

Índice de abreviaturas:

N.º D.N.I.: Número del Documento Nacional de Identidad.

N.O.P.S.: Número de Orden de Proceso Selectivo.